

EDICTO

Nº Edicto: 19560

Carátula: 'FIMPEL MARIA DE LOS ANGELES' C/ 'PEREZ DARIO ANDRES' S/ COMPENSACION ECONOMICA

Número de Expediente: Recep.:VI-00685-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6420

Texto del edicto:

EDICTO

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

La Dra. Ana Carolina Scoccia, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río negro, con asiento en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Betiana Lorena Diaz, en autos caratulados: **"FIMPEL MARIA DE LOS ANGELES C/ PEREZ DARIO ANDRES S/ COMPENSACION ECONOMICA"**, Expte. N° VI-00685-F-2024. cita, llama y emplaza a Darío Andrés Pérez, DNI N°23.270.458, para que se presente en el término de cinco (5) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Secretaria, Viedma 2 de septiembre de 2025.-

**MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF**

Número Edicto Puma: 5-2025-002067